

Fecha: 16-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 784,3
VPE: \$ 7.802.840

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Neutra

Título: Gobierno reafirma fin al FES y detalla quiénes quedarán excluidos de la gratuidad



► La decisión del gobierno, que deberá ser revisada por el Congreso una vez que se haga la iniciativa formal, ha generado críticas en ciertos sectores de la izquierda.

Gobierno reafirma fin al FES y detalla quiénes quedarán excluidos de la gratuidad

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, dijo que los mayores de 30 podrán postular a carreras técnicas con el beneficio. Afirmó que la idea fue recogida de la comisión convocada por el exministro Mario Marcel.

Juan Pablo Andrews

"Hay ciertas decisiones que son difíciles de explicar", dijo el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, al referirse a las propuestas que tiene el gobierno para educación en vista del ajuste fiscal que contempla la actual administración.

Y es que durante el fin de semana, el Ejecutivo dio a conocer que la gratuidad en educación superior y el cobro del CAE serían revisados con miras de obtener mayor recaudación fiscal para atender varias emergencias, entre ellas reconstrucciones en las regiones de Valparaíso, Ñuble y Biobío, las que suman cerca de US\$ 1.000 millones.

En efecto, en su visita a la Región del Biobío, el Presidente José Antonio Kast anunció el Plan Nacional de Reconstrucción que considera el envío de un proyecto de ley con 40 medidas que busca financiar la reconstrucción y combatir el déficit fiscal que -aseguran- fue heredado de la administración de Gabriel Boric. Entre esos ajustes se encuentra el de la gratuidad, la que podría quedar limitada a estudiantes hasta los 30 años.

La iniciativa del gobierno considera también incluir nuevos mecanismos para los cobros del Crédito con Aval del Estado

(CAE), luego de que, según Quiroz, se ha detectado que hay profesionales de altos ingresos que están eludiendo su pago.

La decisión del gobierno, que deberá ser revisada por el Congreso una vez que se haga la iniciativa formal, generó críticas en ciertos sectores de izquierda.

Este domingo, en entrevista con Canal 13, Quiroz explicó quiénes quedarían excluidos con la iniciativa, qué distingo se hará con personas mayores de 30 y qué herramientas tendrán para cobrar a los evasores del pago del CAE.

Idea viene de comisión Marcel

Quiroz partió señalando que la idea no es exclusiva de este gobierno, sino que fue recogida de la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público, formada por el exministro de Hacienda Mario Marcel y de su directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

Dicha instancia estuvo integrada por autoridades de la materia de gobiernos anteriores, como el exdirector de Presupuestos de Michelle Bachelet, Sergio Granados, y de Sebastián Piñera, Matías Acevedo, así como también la exsubsecretaria de la Mujer, María José Abud, el académico experto en políticas sociales Osvaldo Larrañaga y la funcionaria de la ONU en Chile Paula Darville.

"Esas medidas que propusieron y le entregaron al ministro Marcel son exactamente las que estamos proponiendo", dijo Quiroz.

En detalle, puso el acento en que quienes estén actualmente con gratuidad en instituciones de educación superior no perderán el beneficio, sino que la restricción estaría vendrá para quienes postulen en el futuro una vez que la iniciativa sea ley. Eso sí, dijo que se hará un distingo para quienes sean mayores de 30 años y quieran ingresar a estudiar.

En ese escenario, podrán hacerlo para carreras técnicas: "Los que estudian carreras técnicas van a estar excluidos. La biografía típica de alguien que estudia algo técnico es alguien que salió a trabajar y mantener una familia, y luego pudo estudiar una carrera".

En efecto, según pudo revisar este diario, la propuesta es parte de dos iniciativas que se encuentran en informe final de esa comisión, entregado en septiembre de 2025.

El texto de esa comisión dice: "El sostenido aumento de estudiantes mayores de 30 años en la matrícula de educación superior plantea un desafío en la asignación de la gratuidad. Por ello, se propone evaluar la incorporación de un límite etario para acceder a este beneficio en carreras profesionales con o sin licenciatura, restringiendo el acceso a este beneficio a quienes inicien sus

estudios después de los 30 años, sin afectar el acceso a otras formas de financiamiento ni el acceso a gratuidad en las carreras técnicas".

Fin al FES

Asimismo, Quiroz, quien confirmó que el gobierno no apoyará el proyecto de Financiamiento de la Educación Superior (FES), que sigue siendo revisado en el Congreso, explicó cuáles son los problemas que está teniendo el cobro del CAE, lo que, según dijo, es "un problema importante".

"En 2019, el CAE tenía deudas pendientes en Tesorería de \$ 500.000 millones. Hoy son 4 billones de pesos de deudas pendientes, ha subido 8 veces. Es el 30% de lo que la Tesorería no puede cobrar", detalló el secretario de Estado.

Quiroz dijo que entre sus primeras medidas fue "cruzar datos", entre el SII y Tesorería, donde ya han detectado que hay profesionales de altos ingresos que no pagan su CAE. Allí también se han encontrado personas que están evadiendo la retención que hace el SII.

Entre las medidas, dijo, se hará un descuento por planilla para personas de altos ingresos. "A nosotros nos molesta, y al país le deberían molestar, las personas de altos ingresos que pueden pagar y no estén pagando. Porque eso le está quitando gasto social al país".

Críticas

Quien criticó la propuesta del gobierno para la restricción en gratuidad fue la senadora PS Paulina Vodanovic. En el mismo espacio televisivo, la parlamentaria dijo: "¿Si una persona a los 30 años, después de haber trabajado muchos años, logra postular a la universidad y cumple con los requisitos, por qué a los 30 o 32 años no podría aspirar a tener una carrera universitaria con gratuidad? Me parece bastante antojadizo.

"Hoy día no hay una discriminación etaria. Se afecta lo que hay", remató Vodanovic. ●

